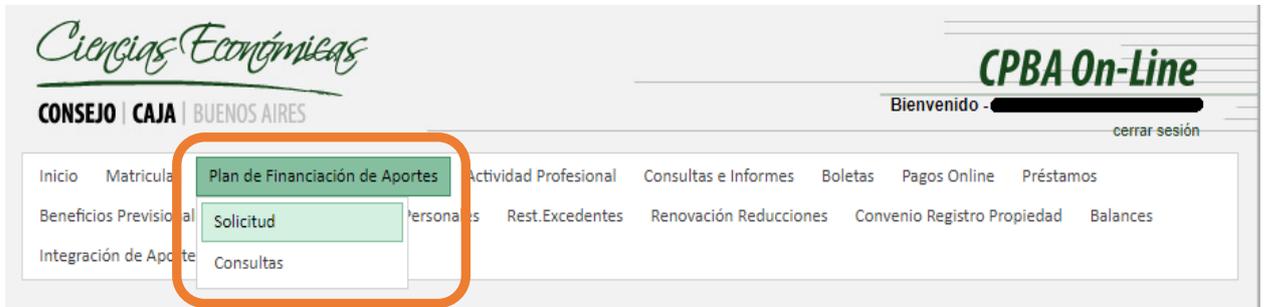


- Ingresar a CPBA Online con **usuario** y **clave**
- Seleccionar en la barra de opciones: **Plan de Financiación de Aportes > Solicitud:**



- Leer con atención y luego tildar las **Consideraciones generales / normativa vigente** para poder continuar:

Plan de Financiación de Aportes | Solicitud

Alta Plan de Financiación de Aportes (Res. C.D. 3836)

Para completar el alta de un plan de financiación de aportes deberá seguir el procedimiento que incluye los siguientes pasos:

Paso 1 - Datos Personales

Paso 2 - Reconocimiento de deuda

Paso 3 - Detalle de cuotas y confirmación

Paso 4 - Pago

Antes de comenzar con la carga del alta le recomendamos la lectura de las siguientes consideraciones a tener en cuenta:

1 Deuda comprendida: La deuda a incluir en el plan será la comprendida entre el 01/01/1999 y el 31/12 del año inmediato anterior a la fecha de solicitud. Será opcional la incorporación de la deuda correspondiente a los aportes del año en curso. Tenga en cuenta que si los incluye y al cierre de dicho año cotizara aportes excedentes, la Caja los imputará de oficio a cubrir la deuda de los períodos del año en curso oportunamente incorporados al plan y reformulará dicho plan.

2 Sistema de amortización: Sistema Francés.

3 Cantidad de cuotas y vencimiento: La cantidad de cuotas no podrá exceder de ochenta y cuatro (84) y el monto total de cada una de ellas no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del aporte mínimo mensual que le corresponda a la fecha de solicitud. El vencimiento para el pago de las cuotas se producirá el día 10 de cada mes, o hábil siguiente. El vencimiento de la primera cuota operará en el segundo mes siguiente al de adhesión al plan.

4 Pago de anticipo y gastos: Para acceder al plan deberá abonar el anticipo de capital más los gastos (conforme las alícuotas determinadas por la reglamentación vigente). Una vez registrado el pago, el sistema le enviará un e-mail automático desde el cual deberá descargar el formulario de adhesión correspondiente y remitirlo firmado de puño y letra a la delegación más cercana o a Sede Central. Vencido el plazo para el pago y no registrándose el mismo, el sistema dará de baja de forma automática el plan y recibirá un correo electrónico con tal novedad.

5 Caducidad: Tenga en cuenta que una vez en vigencia el plan, la falta de pago total o parcial de tres cuotas consecutivas o cinco alternadas producirá de pleno derecho la caducidad del mismo. Asimismo, una vez transcurridos los noventa (90) días corridos a contar desde el vencimiento de la última cuota, se producirá la caducidad automática de aquellos planes que registren alguna cuota total o parcialmente impaga.

Reglamentación vigente

Res. CD 3836/21 [click aquí](#).

Res. CD 3640/17 [click aquí](#).

He leído y comprendido las consideraciones a tener en cuenta y la normativa vigente

PASO 1. DATOS PERSONALES:

- Verificar sus datos personales
- Seleccionar un domicilio
- Confirmar la dirección de mail.

Plan de Financiación de Aportes | Solicitud

Paso 1 - Datos Personales

Por favor verifique sus datos personales

Nombre: [Redacted] Apellido: [Redacted]

Tipo Documento: [DNI] Nro. Documento: [Redacted]

Domicilio Particular
 Domicilio Constituido
 Domicilio Profesional

E-Mail: [Redacted] Confirmar Email

Recuerde que en esta casilla de correo recibirá todas las comunicaciones referentes al plan de financiación, por favor mantenerla actualizada.

Ver procedimiento actualización de datos personales. [click aquí.](#)

Fecha de solicitud: 16/03/2022

Siguiete Reiniciar

PASO 2. RECONOCIMIENTO DE DEUDA:

Se muestra el **total de la deuda de aportes mínimos en caduceos**, actualizada al último día del mes de la consulta.

Confirmar el reconocimiento de la misma para poder **continuar**.

Plan de Financiación de Aportes | Solicitud

Paso 2 - Reconocimiento de Deuda

El/La Dr./Dra. [Redacted], reconoce expresamente adeudar a la Caja de Seguridad Social para los profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, los aportes mínimos mensuales establecidos legalmente, correspondientes a los períodos que se muestran en el siguiente detalle que, expresados en caduceos, con más los gastos administrativos e intereses devengados al 31/03/2022 ascienden a \$ 594,46 (quinientos noventa y cuatro con 46/100).

Imprimir

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Año
2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,51	24,95	8,95	23,17	24,67	40,26	\$ 141,51
2019	13,88	38,40	39,79	0,00	37,94	37,78	37,62	38,99	38,82	0,00	0,00	0,00	\$ 283,22
2020	0,00	0,00	0,00	26,77	37,37	35,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,41	\$ 136,39
2022	33,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 33,34
													\$ 594,46

Showing 1 to 5 of 5 entries

Deuda NO Excluible

Confirmo reconocimiento de deuda

Si tiene alguna duda sobre la deuda informada o detecta pago faltante/diferencia, por favor no avance con el alta del plan y comuníquese con su delegación (Ver Delegaciones)

Anterior **Siguiete** Reiniciar

PASO 3. DETALLE DE CUOTAS Y CONFIRMACIÓN:

Determinar la deuda a incluir en el plan de financiación conforme a las restricciones de la Res. 3836, en algunos casos se habilita el botón QUITAR DEUDA a fin de realizar una incorporación parcial de los períodos adeudados.

Funcionamiento del botón QUITAR DEUDA: Primero excluye la deuda del año en curso y luego comienza a excluir de a un mes por vez desde los períodos más recientes a los más antiguos.

Nota:

- Los períodos sombreados de rojo no se podrán excluir por alguna de las siguientes razones: ya fueron incluidos en un plan anterior que se encuentra caduco/proviene de un plan anterior vigente que se quiere reformular/se encuentran en gestión judicial.
- La incorporación de la deuda del año en curso es optativa según artículo 2° Res. 3836.

Plan de Financiación de Aportes | Solicitud

Paso 3 - Detalle de cuotas y confirmación

Imprimir

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Año
2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,51	24,95	8,95	23,17	24,67	40,26	₺ 141,51
2019	13,88	38,40	39,79	0,00	37,94	37,78	37,62	38,99	38,82	0,00	0,00	0,00	₺ 283,22
2020	0,00	0,00	0,00	26,77	37,37	35,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,41	₺ 136,39
2022	33,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	₺ 33,34
													₺ 594,46

Showing 1 to 5 of 5 entries

Deuda NO Excluible

Deuda a incluir en plan de financiación: ₺ 594,46 \$ 161122,44

Quitar Deuda

Anterior Siguiete

Reiniciar

PASO 3. DETALLE DE CUOTAS Y CONFIRMACIÓN:

Confirmar anticipo y cantidad de cuotas del plan.

- Se muestra un plan de pagos con la mayor cantidad de cuotas posible y el mínimo anticipo de capital + los gastos correspondientes.
- Se permite modificar el valor del capital del anticipo por uno mayor. Luego presionar "Actualizar cuotas"
- Se permite modificar la cantidad de cuotas teniendo en cuenta las restricciones de la Res. 3836. Luego presionar "Actualizar cuotas"

Los importes están expresados en caduceos

Plan de Financiación de Aportes | Solicitud

Paso 3 - Detalle de cuotas y confirmacion

Anticipo (Cuota 0)

Capital (€)	Cargo Gest. (€)	Gasto Recaud. (€)	FSD (€)	Total (€)
16,5	8,92	0,39	1,19	27

El plazo para abonar el anticipo es de 5 días hábiles siguientes a la confirmación del plan

Modificar Capital de anticipo: Modificar Cantidad de cuotas:

Detalle de cuotas y Confirmación

Cuota	Capital (€)	Interes (€)	Cargo Gest. (€)	Gto. Recaud. (€)	FSD (€)	Total (€)	Periodo	Vencimiento
1	12,55	3,167	0	0,248	0,594	16,559		10/05/2022
2	13,316	2,401	0	0,248	0,581	16,546		10/06/2022
3	13,448	2,269	0	0,248	0,567	16,532		10/07/2022
4	13,43	2,287	0	0,248	0,553	16,518		10/08/2022
5	13,487	2,23	0	0,248	0,539	16,504		10/09/2022
6	13,614	2,103	0	0,247	0,526	16,49		10/10/2022
7	13,602	2,115	0	0,247	0,512	16,476		10/11/2022
8	13,726	1,991	0	0,247	0,498	16,462		10/12/2022
9	13,718	1,999	0	0,247	0,484	16,448		10/01/2023
10	13,776	1,941	0	0,246	0,469	16,432		10/02/2023

Showing 1 to 10 of 40 entries Previous Next

Nota:

- Con la confirmación de la solicitud el plan quedará grabado.
- Si tiene dudas no lo confirme y comuníquese con su Delegación.

PASO 4. PAGO:

Se muestra el resumen del trámite, y un link que direcciona a la generación de la boleta para el pago del anticipo.

Podrá abonar en agencias Provincia Net o a través de la plataforma PROVINCIA NET ONLINE [click aquí](#). Si tiene inconvenientes con las modalidades de pago podrá abonar en su Delegación con tarjeta de débito/crédito o cheque.

Nota:

- Vencimiento pago del anticipo: 5 días hábiles desde la confirmación del plan.
- Si desea descargar la boleta en otro momento ingresar a Boletas/Plan de regularización/Cuota 0

Plan de Financiación de Aportes | Solicitud

Paso 4 - Pago

Fecha Solicitud	Importe Anticipo (€)	Deuda Incluida en Plan (€)	Cantidad de Cuotas
16/03/2022	27,00	594,46	40

El plan se grabó con éxito. Cuando registremos el pago del anticipo, Ud recibirá un e-mail a la casilla de correo previamente convalidada, con la confirmación del mismo.
Para la finalización del trámite Ud. deberá descargar el formulario desde la opción "Plan de Financiación de Aportes / Consulta" y remitirlo firmado de puño y letra, junto con la copia de su DNI, a la Delegación más cercana o a Sede Central.

Para el pago del anticipo, usted puede generar la boleta desde [aquí](#)

Finalizar

Luego de la generación de la boleta deberá **FINALIZAR**.

Nota:

- El plan quedará aprobado cuando registremos el pago del anticipo.
- Recibirá un e-mail a la casilla validada informando la aprobación del plan y los medios de pago para abonar las cuotas. También recibirá las instrucciones para descargar el formulario de adhesión a fin de que lo envíe con firma de puño y letra a la Delegación más cercana junto con la copia de su DNI.
- Las cuotas vencen los días 10 de cada mes o hábil siguiente. El vencimiento de la cuota 1 operará en el segundo mes siguiente al de adhesión al plan.
- Si no se registra el pago del anticipo el plan se dará de baja por anticipo impago y deberá comenzar nuevamente la gestión.